



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0067

Fecha: 30/04/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103002 2014 00027	Divisorios	SANDRA EUGENIA - MEDINA SALAZAR vs ANA CRISTINA - MEDINA SALAZAR	Auto suspende proceso hasta 30 de mayo de 2019 por solicitud de las partes	29/04/2019
52003103002 2015 00180	Ordinario	INGRID - GARZON MARTINEZ vs LUIS ALFONSO MONTOYA	Auto requiere parte demandante y perito para que se cumpla con la prueba pericial término 15 días, caso contrario se entrará a decidir el litigio con la prueba allegada	29/04/2019
52003103002 2015 00215	Ordinario	JESUS IDILIO - INSUASTY GUZMAN Y OTROS vs PATOLOGOS ASOCIADOS LTDA.	Auto de sustanciación amplia término para dictar sentencia en seis (6) mas, oportunamente se fijará fecha y hora	29/04/2019
52003103002 2018 00097	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN FRANCISCO - ROSERO GARCIA vs MARY ELENA GELPUD	Auto acepta cesión derechos litigiosos Téngase como demandante a Jorge Eduardo Tobar Timana, oportunamente se fijará fecha paa audiencia inicial y fallo	29/04/2019
52003103002 2018 00140	Verbal	FIDENCIO ALDEMAR SOLARTE SOLARTE vs SALUDCOOP EPS	Auto requiere parte demandante aclarar situacion parte demandada y realizar las diligencias de notificaciones en forma legal. Término 30 días	29/04/2019
52004003004 2019 00310	Tutelas	FLOR MARINA - MARULANDA DIAZ vs EMSSANAR EPS	Auto admite impugnación Admite impugnacion contra fallo de 4 de abril.	29/04/2019
52004003004 2019 00331	Tutelas	IRENE INDAURA JIMENEZ RODRIGUEZ vs EMSSANAR EPS.	Auto admite impugnación admite impugnación contra fallo de 8 de abril de 2019.	29/04/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/04/2019 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@